

Número 6656

MURCIA**Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, sobre diversas convocatorias de concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de este Ayuntamiento**

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dichas convocatorias:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos, sin ninguna exclusión, a las convocatorias que a continuación se relacionan; quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial:

—Convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión del puesto de Jefe de Infraestructura y Explotación Informática.

—Convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de Jefe de Negociado de: Control y Seguimiento Presupuestario, Residuos Sólidos, Circulación y Actividades Económicas, Proyectos de Gastos, Ingresos Afectados y Devoluciones, Cuentas-Archivo y Registro, Relación con los Contribuyentes, Patrimonio, Nóminas, Bibliotecas, Centros Culturales y Turismo.

—Convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de Jefe de Programa de: C.I.A.D.J. (Informajoven), Participación Juvenil, Dinamización Cultural y Educativa, Oficina Plan Joven, y Empleo.

—Convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de Jefe de Unidad de: Operaciones en Formalización, Gastos de Personal, Contabilidad de Recaudación, Entidades Colaboradoras, Control Horario y Asistencias, Selección-Formación y Organización, Registro-Información y Trámites por teléfono, y Empleo.

Segundo.—Las Comisiones de Selección estarán constituidas en la siguiente forma:

—Puesto de Jefe de Infraestructura y Explotación Informática:

Presidente: don José Luis Sánchez Alegre, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don Vicente Hernández Baño, en representación del P.P.

Don Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

Don José Luis Giménez Montero, en representación del Servicio de Personal.

Don Antonio González Serna, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

—Puesto de Jefe de Negociado de Control y Seguimiento Presupuestario:

Presidente: don José Luis Sánchez Alegre, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don Vicente Hernández Baño, en representación del P.P.

Don Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

Don José Luis Giménez Montero, en representación del Servicio de Personal.

Don Alfonso Manuel Mengual García, en representación de la Jefatura del Servicio.

Don Querubín Vicente Gil, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

—Puestos de Jefe de Negociado de Residuos Sólidos y Jefe de Negociado de Circulación y Actividades Económicas:

Presidente: don José Luis Sánchez Alegre, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don Vicente Hernández Baño, en representación del P.P.

Don Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

Don José Luis Giménez Montero, en representación del Servicio de Personal.

Don José Caballero García, en representación de la Jefatura del Servicio.

Don Querubín Vicente Gil, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

—Puestos de Jefe de Negociado de Proyectos de Gastos, Jefe de Negociado de Ingresos Afectados y Devoluciones, y Jefe de Negociado de Cuentas, Archivo y Registro:

Presidente: don José Luis Sánchez Alegre, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don Vicente Hernández Baño, en representación del P.P.

Don Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

Don José Luis Giménez Montero, en representación del Servicio de Personal.

Don Antonio López García, en representación de la Jefatura del Servicio.

Don Querubín Vicente Gil, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

—Puesto de Jefe de Negociado de Relación con los Contribuyentes:

Presidente: don José Luis Sánchez Alegre, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don Vicente Hernández Baño, en representación del P.P.

Don Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

Don José Luis Giménez Montero, en representación del Servicio de Personal.

Don Mariano Barreda Ruiz, en representación de la Jefatura del Servicio.

Doña María Isabel Parra Lledó, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

—Puesto de Jefe de Negociado de Patrimonio:

Presidente: don José Luis Sánchez Alegre, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don Vicente Hernández Baño, en representación del P.P.

Don Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

Don José Luis Giménez Montero, en representación del Servicio de Personal.

Don Carlos González Vidal, en representación de la Jefatura del Servicio.

Don Mariano Barreda Ruiz, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

—Puesto de Jefe de Negociado de Nóminas:

Presidente: don José Luis Sánchez Alegre, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don Vicente Hernández Baño, en representación del P.P.

Don Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

Don José Luis Giménez Montero, en representación del Servicio de Personal.

Don Ginés Caballero Sánchez, en representación de la Jefatura del Servicio.

Doña Concepción Portillo Botía, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

—Puestos de Jefe de Negociado de Bibliotecas, Jefe de Negociado de Centros Culturales, y Jefe de Negociado de Turismo:

Presidente: don José Luis Sánchez Alegre, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don Vicente Hernández Baño, en representación del P.P.

Don Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

Don José Luis Giménez Montero, en representación del Servicio de Personal.

Doña María Luisa Ferao Noguera, en representación de la Jefatura del Servicio.

Doña María Isabel Parra Lledó, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

—Puestos de Jefe de Programa C.I.A.D.J. (Informajoven), Jefe de Programa de Participación Juvenil, Jefe de Programa de Dinamización Cultural y Educativa y Jefe de Programa de Oficina Plan Joven:

Presidente: don José Luis Sánchez Alegre, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don Vicente Hernández Baño, en representación del P.P.

Don Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

Don José Luis Giménez Montero, en representación del Servicio de Personal.

Doña Rosa Martínez Gómez, en representación de la Jefatura del Servicio.

Doña Concepción Portillo Botía, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

—Puesto de Jefe de Programa de Empleo:

Presidente: don José Luis Sánchez Alegre, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don Vicente Hernández Baño, en representación del P.P.

Don Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

Don José Luis Giménez Montero, en representación del Servicio de Personal.

Doña Rosa Martínez Gómez, en representación de la Jefatura del Servicio.

Doña Concepción Portillo Botía, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

—Puestos de Jefe de Unidad de Operaciones en Formalización y Jefe de Unidad de Gastos de Personal:

Presidente: don José Luis Sánchez Alegre, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don Vicente Hernández Baño, en representación del P.P.

Don Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

Don Juan Orcajada Jover, en representación del Servicio de Personal.

Don Antonio López García, en representación de la Jefatura del Servicio.

Don Antonio Cárceles Olmos, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

—Puestos de Jefe de Unidad de Contabilidad de Recaudación y Jefe de Unidad de Entidades Colaboradoras:

Presidente: don José Luis Sánchez Alegre, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don Vicente Hernández Baño, en representación del P.P.

Don Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

Don Juan Orcajada Jover, en representación del Servicio de Personal.

Don Mariano Barrera Ruiz, en representación de la Jefatura del Servicio.

Don Juan López Hernández, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

—Puestos de Jefe de Unidad de Control Horario y Asistencias y Jefe de Unidad de Selección, Formación y Organización:

Presidente: don José Luis Sánchez Alegre, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don Vicente Hernández Baño, en representación del P.P.

Don Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

Don Juan Orcajada Jover, en representación del Servicio de Personal.

Don Francisco Burillo Marín, en representación de la Jefatura del Servicio.

Don Pedro Pérez Zapata, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

—Puesto de Jefe de Unidad de Registro, Información y Trámites por Teléfono:

Presidente: don José Luis Sánchez Alegre, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don Vicente Hernández Baño, en representación del P.P.

Don Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

Don Juan Orcajada Jover, en representación del Servicio de Personal.

Don Alfonso Navarro Gavilán, en representación de la Jefatura del Servicio.

Don Pedro Pérez Zapata, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

—Puesto de Jefe de Unidad de Empleo:

Presidente: don José Luis Sánchez Alegre, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don Vicente Hernández Baño, en representación del P.P.

Don Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

Don Juan Orcajada Jover, en representación del Servicio de Personal.

Doña Rosa Martínez Gómez, en representación de la Jefatura del Servicio.

Don Jaime Puerta Martín, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

Tercero.—Contra las listas de admitidos, y la composición de las Comisiones de Selección, se podrá interponer, respectivamente, reclamación ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 5 de junio de 1992.—El Alcalde.

Número 6663

CARTAGENA

Negociado de Contratación

ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 3 de abril de 1992 se ha aprobado el pliego de condiciones de «Desinsectación campaña mosquitos».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 22 de abril de 1992.—El Alcalde, P.D., José A. Piñero Gómez.

Número 6665

RICOTE

EDICTO

La Comisión Municipal de Gobierno, en su reunión extraordinaria celebrada el pasado día 28 de abril de 1992, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar

provisionalmente los padrones correspondientes al Impuesto de Bienes Inmuebles (rústica y urbana) del ejercicio 1992; acordando igualmente, la exposición pública de los mencionados padrones, por plazo de un mes, desde la publicación del presente; a efecto de la presentación de reclamaciones por los posibles interesados.

Caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo se elevará a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ricote, 27 de mayo de 1992.—El Alcalde, Jesús Miñano Torrano.—Ante mí, el Secretario, Antonio F. García González.

Número 6392

LAS TORRES DE COTILLAS

EDICTO

Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 19 de mayo de 1992, aprobó definitivamente el acuerdo, que dice textualmente:

1.º—Aprobar definitivamente las Bases de Actuación y Estatutos, para la ejecución del P.A.3.

2.º—Designar como representante del Ayuntamiento, para formar parte del órgano rector de la Junta a don José Blaya González, Concejal de Urbanismo.

3.º—Publicar este acuerdo de aprobación definitiva en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como notificarlo individualmente a los propietarios y a quienes hubiesen comparecido en el expediente.

4.º—Requerir a los propietarios afectados que no hubiesen solicitado su incorporación a la Junta, para que así lo efectúen, si lo desean, en el plazo de un mes, contado desde la notificación, con la advertencia de expropiación descrita en el artículo 127.1 de la Ley del Suelo.

5.º—Transcurrido dicho plazo, el Ayuntamiento requerirá a los interesados para que constituyan la Junta de Compensación, mediante escritura pública, en la que designarán los cargos del órgano rector, que habrán de recaer necesariamente en personas físicas.

6.º—Aprobada la constitución se elevará copia autorizada de la escritura a la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para su inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras, si procede.

Contra dicha aprobación definitiva, cabe recurso de reposición ante la Corporación, en el plazo de un mes, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», previo al contenido-administrativo, que tendrá el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, o si no hubiera respuesta, en el de un año a contar desde la interposición del mismo.

Las Torres de Cotillas, 4 de junio de 1992.—El Alcalde.

Número 6316

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado Kendo Electronic, S.L., licencia para la apertura de fábrica de artículos electrónicos y objetos de decoración, en polígono industrial Oeste, parcela 22/1 (expediente 1.664/91), se abre información-pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 28 de noviembre de 1991.
El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 6386

JUMILLA

Queda expuesto al público por término de quince días, los expedientes de devolución de fianzas para responder del aprovechamiento de pastos en los montes municipales, durante las campañas 1985-86, 1986-87, 1987-88, 1988-89 y 1989-90, a favor del adjudicatario de tales subastas, Unión de Campesinos y Ganaderos de Jumilla.

Jumilla, 31 de marzo de 1992.—El Alcalde.